GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NOTA DE PRENSA

Miércoles, 8 de junio de 2022

El Principado impulsa el primer comité de participación de niños, niñas y adolescentes en situación de acogimiento residencial

- **El nuevo órgano da voz a menores que se encuentran bajo alguna medida de protección**

- **Asturias es la segunda comunidad, después de Baleares, en crear un órgano de este tipo**

El Gobierno de Asturias ha presentado hoy el Comité de Participación Infantil y Adolescente, que dará voz a los menores que se encuentran en situación de acogimiento en alguno de los recursos residenciales del Principado. Este nuevo órgano estará integrado por dos representantes de cada una de las 17 unidades de convivencia, elegidos con una periodicidad anual por sus compañeras y compañeros, y atendiendo siempre a criterios de paridad.

Durante la presentación, la consejera de Derechos Sociales y Bienestar, Melania Álvarez, ha destacado el trabajo y la implicación de los menores que han participado en la puesta en marcha de un instrumento “que abre camino”, ya que Asturias es la segunda comunidad, tras las Islas Baleares, en dotarse de una comisión de estas características.

El objetivo del comité es que los menores trasladen sus preocupaciones a los responsables de la consejería, además de promocionar su inclusión en los procesos de toma de decisiones y fomentar el espíritu crítico, asambleario y democrático. También se recogerán sus puntos de vista y aportaciones sobre el funcionamiento de los centros para aplicar mejoras si fuesen necesarias.

Este proyecto, que se gestiona desde el Instituto Asturiano para la Atención Integral a la Infancia y a las Familias, responde al desarrollo de la Ley Orgánica de Protección frene a la Violencia, así como a la garantía del derecho de participación de la infancia y la adolescencia.